

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: venta de muebles.

Ubicación: calle Electrodo, número 72, locales 61, 62 y 63.

Titular: "Somieres Santonja, Sociedad Limitada".

Expediente: 001677/2004-STC.

Actividad: taller de reparación de lunas del automóvil.

Ubicación: calle Electrodo, número 72, locales 71 y 79.

Titular: "Solar Digon, Sociedad Limitada".

Expediente: 000044/2009-STC.

Actividad: venta al por menor de artículos deportivos y relacionados.

Ubicación: PP ZUOP 18, "Capanegra".

Titular: "Decathlon España, Sociedad Anónima".

Expediente: 000047/2009-STC.

Actividad: comercio al por menor de productos de alimentación, golosinas y variantes.

Ubicación: plaza de Euskadi, número 10, local 2.

Titular: doña Manuela López-Brea Martínez.

Expediente: 000050/2009-STC.

Actividad: almacén con oficinas servicios de publicidad y relaciones públicas.

Ubicación: calle Electrodo, número 96.

Titular: "Serigrafía Queiroplás Ibérica, Sociedad Limitada".

Expediente: 000051/2009-STC.

Actividad: peluquería canina, alimentación y accesorios para mascotas.

Ubicación: avenida de Pilar Miró, número 55, local 2.

Titular: doña Raquel López Fernández.

Expediente: 000057/2009-STC.

El expediente, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 19 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/6.543/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: consultorio de medicina general.

Ubicación: paseo Capanegra, número 6, local 2.

Titular: "Nuraland Go, Sociedad Limitada".

Expediente: 000257/2007-STC.

Actividad: almacén-venta al por mayor y al por menor artículos de papelería y bazar.

Ubicación: calle Fundación, número 49 y 51.

Titular: "Inter Yinferg, Sociedad Limitada".

Expediente: 000017/2009-STC.

Actividad: venta al por mayor de máquinas de aire acondicionado. Ferretería industrial.

Ubicación: calle Tuerca, número 9.

Titular: "Medifret, Sociedad Limitada".

Expediente: 000037/2009-STC.

Actividad: restaurante de comida rápida.

Ubicación: calle Juan de la Cierva, número 2.

Titular: "Restaurantes McDonalds, Sociedad Anónima".

Expediente: 000039/2009-STC.

Actividad: ampliación licencia para producción y venta de energía fotovoltaica.

Ubicación: calle Electrodo, número 20.

Titular: "Tenis Palomar, Sociedad Limitada".

Expediente: 000048/2009-STC.

Actividad: almacén de material de ofimática e informática.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 5.

Titular: "Ofimática Marse, Sociedad Limitada".

Expediente: 000049/2009-STC.

Actividad: oficinas.

Ubicación: calle Marie Curie, número 5, primero, B-12.

Titular: "Excavaciones, Derribos y Transportes J. Clemente, Sociedad Limitada".

Expediente: 000056/2009-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en al Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 30 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/6.004/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 31/09.
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio de educación ambiental en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 83, de 8 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en el anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 104.667,06 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 5 de mayo de 2009.
 - b) Contratista: "Asociación Cultural Siempre en Medio".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 104.613,56 euros, impuesto sobre el valor añadido exento.

En Rivas-Vaciamadrid, a 5 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/6.003/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-